

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35411** *PABLO IGLESIAS VILLANUEVA*

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 88/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias contra la empresa Pablo Iglesias Villanueva, con DNI/CIF 76960190M, sobre cantidad, se ha dictado el día 16 de noviembre de 2010 Decreto por el que se declara al ejecutado Pablo Iglesias Villanueva en situación de insolvencia total por importe de 1.288,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 16 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100084251-1